



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN SISTEMA DINÁMICO DE CONTRATACIÓN. CATEGORÍA 6 – TODO UNO/ZAHORRA ARTIFICIAL PUESTO EN OBRA.

Expediente: 2SDA24-1649/2024. CONTRATO BASADO EN SISTEMA DINÁMICO DE CONTRATACIÓN. CATEGORÍA 6 – TODO UNO/ZAHORRA ARTIFICIAL PUESTO EN OBRA.

Asunto: Acta sobre único

Fecha y hora de celebración

16 de mayo de 2024, a las 12:35 horas.

Lugar de celebración

En sesión presencial (sala de reuniones del Ayuntamiento) y telemática

Asistentes

PRESIDENTE/A

D.ª Fabiola Reyes Torres, concejala.

SECRETARIO/A

D.ª Ruth María Guirola Compte, La Técnico de Administración General.

VOCALES

D. Carlos Langarita Marin, Interventor.

D.ª María Sánchez Sánchez, Secretaria General.

D.ª Ermelinda González Martínez, Ingeniero Técnico Industrial

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: 2SDA24-1649. Contrato basado en Sistema Dinámico de Contratación. Categoría 6 – todo uno/zahorra artificial puesto en obra.

2.- Mejor Valorado-Requerimiento de documentación: 2SDA24-1649. Contrato basado en Sistema Dinámico de Contratación. Categoría 6 – todo uno/zahorra artificial puesto en obra.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2SDA24-1649. Contrato basado en Sistema Dinámico de Contratación. Categoría 6 – todo uno/zahorra artificial puesto en obra.

Convocada la sesión para las 12:35 horas, del jueves día 16 de mayo de 2024, se personan los miembros de la Mesa de Contratación en la sala de reuniones del Ayuntamiento de El Sauzal, a excepción de D.ª María Sánchez Sánchez, que asiste en sesión telemática, mediante videoconferencia en tiempo real y por la aplicación ZOOM, tal y como lo posibilita el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado previamente en la Plataforma de Contratación.

Sin más cuestiones previas para informar, se procede con el trámite de apertura de ofertas del contrato de referencia, por medio de la Plataforma de Contratación, y se constata la presentación de una única proposición para esta licitación. Como resultado de este trámite, se cuenta con la siguiente proposición:

- **SUMINISTROS SOBRADILLO S.L.**, con C.I.F. **B-76.515.832**, presenta oferta por una cantidad de **3.465,00 €** más un I.G.I.C. de **103,95 €**.





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

2.- Mejor Valorado-Requerimiento de documentación: 2SDA24-1649. Contrato basado en Sistema Dinámico de Contratación. Categoría 6 – todo uno/zahorra artificial puesto en obra.

Consta en el expediente 408/2023 del Sistema Dinámico de Adquisición de los suministros de uso corriente para el Ilustre Ayuntamiento de El Sauzal, Categoría 6, la documentación administrativa presentada por esta mercantil, con fecha 14 de febrero de 2024, detallada en el Acta de la Mesa de contratación publicada con fecha 10 de abril de 2024, en la PCSP.

Según se establece en la cláusula 21 del PCAP, la garantía definitiva se constituirá mediante retención en el precio, correspondiendo al 5% del precio final ofertado, (IGIC excluido), por importe de **173,25 €**.

En virtud de lo manifestado, **SUMINISTROS SOBRADILLO S.L**, con **C.I.F. B-76.515.832**, ha acreditado con la documentación aportada, y tras las comprobaciones realizadas por esta mesa, que es adecuada para ser propuesta como adjudicataria del **Contrato basado en Sistema Dinámico de Contratación. “Categoría 6 – todo uno/zahorra artificial”**

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación por UNANIMIDAD, adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del Contrato basado en Sistema Dinámico de Contratación. “Categoría 6 – todo uno/zahorra artificial”, a la empresa **SUMINISTROS SOBRADILLO S.L**, con **C.I.F. B-76.515.832**.

SEGUNDO.- Publicar la presente acta en la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Y sin más asuntos que tratar, se procede a suspender la sesión y a levantar la correspondiente acta.

LA PRESIDENTA,
(firmado electrónicamente)
Fabiola Reyes Torres.

LA SECRETARIA,
(firmado electrónicamente)
Ruth María Guirola Compte

VOCALES

D.^a María Sánchez Sánchez, Secretaria General.

D. Carlos Langarita Marín, Interventor.

D.^a Ermelinda González Martínez, Ingeniera Técnica Industrial

